

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**5464** Orden ECC/870/2016, de 27 de mayo, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/2217/2014, de 17 de noviembre.

Por Orden ECC/2217/2014, de 17 de noviembre (BOE n.º 288, de 28 de noviembre), se convocó proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose la plazas entre las especialidades y Organismos según lo dispuesto en las bases 1.1 y 1.2 de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (BOE de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/2217/2014, de 17 de noviembre, (BOE n.º 288, de 28 de noviembre) y que figura en el anexo I de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde la plaza: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) (Avenida de la Complutense, 40, 28040 Madrid); Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), (Carretera de Ajalvír, s/n, 28850 Torrejón de Ardoz-Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria, o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial que acredite su homologación o reconocimiento.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Tercero.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 2016.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

#### ANEXO I

##### Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación-Acceso Promoción Interna-O.E.P. 2014

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntos
11786863-F	García de Torres, César.	Aeronavegabilidad y Ensayos en Vuelo.	INTA	144
45587690-B	García Pérez, Rosa María.	La operatividad de las Instalaciones Nucleares y el Medio Ambiente: Transferencia del Conocimiento y Desarrollo de Proyectos de Investigación.	CIEMAT	134
50079293-J	Puentedura Rodríguez, Olga.	Investigación Científica Experimental en la Atmósfera Media y en la Estratosfera.	INTA	130,5
53435858-G	Roig Sánchez, Jorge.	Turborreactores y Vehículos.	INTA	129,33
02215085-R	Bardera Moral, Rafael.	Ensayos Aerodinámicos.	INTA	124,6
02880663-M	Parrondo Sempere, M. <sup>a</sup> Concepción.	Investigación Científica Experimental en la Atmósfera Media y en la Estratosfera.	INTA	118,3
53019576-E	Bustos Arispe, Beatriz.	Materiales y Estructuras.	INTA	115
5266409-F	Villalon Panzano, Pilar.	Laboratorio y Técnicas BiosanitariaS.	ISCI III	111,30
02609284-A	Cano Hernández, José.	Aeronavegabilidad y Ensayos en Vuelo.	INTA	109,5
02271789-X	Herrerueta Manzano, Ricardo.	Infraestructuras de I+D.	INTA	105,83
08959843-D	Vázquez Pascual, Mercedes.	Aeronavegabilidad y Ensayos en Vuelo.	INTA	103
02892894-T	Peñalba Moldes, Miguel Ángel.	Turborreactores y Vehículos.	INTA	102
51331914-P	Villapellín Puerto, Álvaro.	Aeronavegabilidad y Ensayos en Vuelo.	INTA	99
76407209-J	Mosquera Vázquez, Javier Antonio.	Turborreactores y Vehículos.	INTA	97,33
05391261-S	Gil Fernández, Fernando.	Infraestructuras de I+D.	INTA	87,67

## ANEXO II

Don/Doña.....con domicilio  
en..... y  
documento nacional de identidad número.....declara bajo juramento  
o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos  
Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido  
separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla  
inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En.....a.....de.....de 20.....